



EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció la C. **FERNANDO MARIN HERNÁNDEZ**, denunciando la ausencia de **MAXIMINO MARIN MARTÍNEZ**, desaparecido desde el dieciocho de marzo del dos mil veintiuno, se lo llevaron sujetos desconocidos con armas largas que iban en camionetas de color blanco y otra gris cerradas, siendo su ultimo domicilio el ubicado en Calle Tulipanes sin número esquina claveles Colonia Jardines en Manlio Fabio Altamirano, Veracruz, radicándose el expediente **966/2021-VII**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 598 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, se cita al C. MAXIMINO MARIN MARTÍNEZ además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia y Presunción de Muerte.-----

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficio con los edictos respectivos para la publicidad, **sin costo alguno**, en la Gaceta Oficial del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas;-----

Dado el presente en la H. Veracruz, Veracruz, a los seis días de julio del dos mil veintiuno.-----

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. ELISA MONTIEL PRADO